

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GUERRERO SANCHEZ MARIO CONSTRUCTORA CIA LTDA

En la ciudad de Lago Agrio, hoy 20 marzo de dos mil diecinueve, a las 13h00, en el inmueble ubicado en el cantón Lago Agrio Calle Amazonas VIA POZO 5 S/N, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de Guerrero Sánchez Mario Constructora Cía. Ltda., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

Nombres y apellidos del accionista y representante	Participaciones
GUERRERO SANCHEZ LUIS MARIO	720.00
GUERRERO SANCHEZ MARIO	40.00
GUERRERO SANCHEZ FABIAN GEOVANNY	40.00
Total	800.00

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de **Un** dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de Junta el Señor Guerrero Sánchez Fabián Geovanny y como secretario el señor Guerrero Sánchez Luis Mario en sus calidades de Presidente y Gerente General de la misma, en su orden.

El Presidente declara instalada la junta. A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018.

Los accionistas deciden por unanimidad mantener en la cuenta utilidades acumuladas los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018.

Luego, los accionistas por unanimidad autorizan al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta junta.

A continuación, el señor Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 15h00.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y, el Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Guerrero Sánchez Fabián Geovanny
Presidente de Junta



Guerrero Sánchez Luis Mario
Secretario de Junta


Guerrero Sánchez Mario
Socio